Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 22 de noviembre de 2024

VISTO, la solicitud de prórroga para completar la carrera de Especialización en Ingeniería Gerencial, elevada por el aspirante Eric Maximiliano CARRERAS BLANCO, Legajo N° 209.288; y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado está previsto en la Ordenanza Nº 1924 que establece el procedimiento para el otorgamiento de prórrogas para completar estudios de carreras de Especialización.

Que el aspirante rindió su primer módulo el 12 de abril de 2021.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad, evaluó la solicitud presentada y consideró atendibles las razones expuestas en el informe elaborado por la Dirección de la Especialización en Ingeniería en Calidad.

Que, tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta propone hacer lugar a lo solicitado.

Por ello y atento las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Sexta Reunión Ordinaria del día 22/11/2024
RESUELVE

ARTICULO 1º: OTORGAR prórroga al aspirante Eric Maximiliano CARRERAS BLANCO, Legajo N° 209.288, para completar la carrera de Especialización en Ingeniería Gerencial, hasta el 22 de noviembre de 2025.

ARTICULO 2º: Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese. -

RESOLUCIÓN N°: 1931/24

Intervino
G.A.D

Ing. ROBERTO M. MUÑOZ
Secretario Académico

Ing. HECTOR R. MACAÑO
Decano